

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0819/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes al Programa de Capacitación Gratuita para docentes de Universidades Nacionales.

Que de acuerdo al Acta de reunión de la Comisión Negociadora del Nivel Particular, obrante a fs. 58, la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes (ADIUNQ) y las autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes acordaron impulsar el dictado de Cursos Gratuitos destinados al plantel docente de los niveles Universitario y Preuniversitario en el marco del "Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales" suscripto por la CONADU HISTORICA, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que en la citada Acta Acuerdo se establece la propuesta de cursos, así como las condiciones generales y términos específicos, que les corresponden y asumen las partes intervinientes.

Que los mencionados cursos se solventarán por transferencia de fondos provenientes del Ministerio de Educación.

Que el monto transferido se utilizará para afrontar el pago de honorarios a coordinadores, profesores, materiales y gastos operativos de la implementación de los cursos a impartir.

Que a fs. 232 consta el ingreso a la Tesorería de la Universidad de los fondos provenientes del Ministerio de Educación, según se observa en el Recibo N° 1157/2009.

Que a fs. 236 consta la imputación presupuestaria de los fondos en cuestión.

Que corresponde establecer quién será el responsable de la administración de los citados fondos.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.



Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación correspondientes al "Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales", por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 21.200,00), según Recibo N° 1157/2009, obrante a fs. 232 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaria Académica, Dra. Sara Isabel Pérez, a autorizar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas por la Universidad en el Acta de reunión de la Comisión Negociadora del Nivel Particular.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a las partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.74, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 01065 -

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes